

GRUPO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

CO-PROPIETARIOS-ADMINISTRADORES

D. José Sanz López
y D. Eduardo Picazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

CALLE DE MIGUEL VILLANER, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Los mauristas de Sotillo

Como nos figurábamos y advertíamos al público en nuestro pasado número, el Sr. Sotillo envió al Liberal y nuestro colega lo ha publicado, un telegrama, diciendo que era falso apoyaran el Sr. Sotillo y sus amigos al candidato regionalista Sr. Baró, y pura invención esta recibimiento a su llegada a Brihuega el citado candidato. No concedemos autoridad alguna al Sr. Sotillo para juzgar lo que en LA PALANCA se escribe y no hemos de ocuparnos más de este asunto, lamentando que uno que se llama maurista proceda así y yendo del brazo de los secuaces de Romanones, olvide las consideraciones que debía al órgano del partido en que dice milita.

Creímos que apoyarían el señor Sotillo y sus amigos al Sr. Baró por que si bien es cierto que en una conferencia que celebró el señor Barrera con el Sr. Sotillo, este alegando su enemistad con el Sr. Cerro y su disconformidad absoluta con sus procedimientos, se negó a prestar sus fuerzas no lo es menos que como numerosas personas presenciaron, el Sr. Sotillo acompañó al Sr. Barrera después de una segunda conferencia hasta el automóvil en que el Sr. Baró regresaba a Guadalajara, saludándole y hablando en forma al decir «ya veremos, ya veremos» que parecía demostrar estaba dispuesto a prescindir de personalismos y cumplir las órdenes del Sr. Osorio.

Lo del recibimiento tampoco es invención, nosotros apreciamos que era entusiasta, por el número de personas y porque no oímos los gritos que oyó el Conde de Romanones cuando habló desde el balcón de la casa de D. Ricardo Martínez.

Pudimos si quiere el Sr. Sotillo equivocarnos, pero no inventamos nada.

Repetimos que por tratarse de un correligionario no queremos insistir, ni nos ocuparemos más de esta cuestión.

Que nos juzguen a todos los que conocen al Sr. Sotillo y nos conocen a nosotros.

Candidato que explica su retirada

El conde de Canga-Argüelles ha retirado su candidatura por el distrito de Alcalá de Henares, y explica su determinación en el siguiente manifiesto dirigido a sus electores:

Nuevamente y con muy distinto motivo, me dirijo a vosotros, a la masa aún no corrompida por el virus de la desmoralización más completa y absurda, a los que aún conserváis la idea de ciudadanía, a los que deseáis aspirar

los aires de la renovación para no asfixiaros en la inmundicia que a todos nos envuelve y aniquila. Para vosotros son estas palabras.

Después de recorridos los cuarenta y tantos pueblos de que se compone el distrito electoral de Alcalá de Henares, en propaganda de candidato a la diputación a Cortes, me invade la tristeza más grande y sincera, y me encuentro yo solo en lucha contra todos en procedimientos ya muy arraigados y casi imposibles de arrancar.

Me encuentro, como digo, con que para votar una candidatura no se miran ni el ideal político, ni la persona, ni los procedimientos. Se mira únicamente cuál candidato es el que ha de pagar más caro el voto.

Yo me retiro. Yo no quiero contribuir a este derrumbamiento de nuestra querida España en este rincón de que me ocupo, y aquí, en letras de molde, afirmo y sostengo que la cantidad de pesetas que se gaste el candidato que más, yo la doy de mi bolsillo particular, desde luego, para remediar las verdaderas necesidades, consolar a los que sufren, dar pan a los necesitados, fundar escuelas (de las que carece casi en absoluto este desdichado distrito), hacer, en fin, verdadera Patria.

Yo, como verdadero renovador, que no ha de luchar con vana palabrería, sino con hechos, he de recorrer nuevamente este distrito, conociendo sus verdaderas necesidades y remediándolas, para lo cual pongo cuanto soy y cuanto pueda a su servicio, y si en la próxima lucha, a la cual desde luego he de acudir, no consigo vuestro leal apoyo, a nadie culpéis de nuestra degeneración ciudadana.

Tal digo. Tal sostengo. Que las personas honradas, los verdaderos patriotas me juzguen. — El conde de Canga-Argüelles

Así proceden los mauristas y ese es el camino de hacer ciudadanos.

La candidatura de Ubierna

Copiamos de Flores y Abejas:

En toda la provincia ha sido recibida con beneplácito la candidatura de nuestro distinguido paisano D. José Antonio Ubierna, para representar en la Alta Cámara a su región natal.

Cuando los méritos son grandes, todos los hombres de buena voluntad prescinden de apasionamientos políticos y se colocan al lado del que se considera más capacitado para ostentar la representación de una provincia.

José Antonio Ubierna es uno de los acaudalados que más se distinguen actualmente por su talento, por sus bondades y por su buen deseo en pro del florecimiento de la provincia de Guadalajara.

Reconociéndolo así el Sr. Conde Romanones, está dispuesto a apoyar su candidatura para senador, seguro de que el Sr. Ubierna reclutará una constante labor en beneficio de sus paisanos todos.

Sería lamentabilísimo que compromisos de última hora dejasen sin actuar al Sr. Ubierna y habría motivos para poner el grito en el cielo, si nuestro joven paisano era postergado por algún desconocido o por algún fantasmón sin cultura y sin condiciones, de esos que apelan a toda clase de procedimientos para ocupar unos cargos en los que se limitan a modular un sí o un no, que apenas oye el cuerno de su cornisa.

La provincia de Guadalajara necesita estar representada por hombres de va-

lia, y no cabe duda que en su seno los podemos encontrar.

Si los agricultores buscan un hombre de grandes merecimientos y capaz de defenderles con entusiasmo en la Alta Cámara, ahí tienen a nuestro paisano D. José Antonio Ubierna, quien poseedor de una carrera brillantísima y capacitado para ocuparse de todo lo que nos interesa a los alcarreños, será en el Senado el más entusiasta defensor de las clases agrícolas.

COMUNICADO

Como detalle interesante en la presente lucha electoral, en el distrito de Sigüenza, podemos comunicar a ese periódico que el prelado de los Diócesis basándose en hechos inexactos, ha dado una circular amonestando al Clero Parroquial, para que se abstuviera de trabajar en pro de la candidatura Católica independiente.

Es por lo visto, la nota discordante del Episcopado Español que en sus pastorales ha recomendado lo contrario.

Verdad es que fueron sus padrinos en el acto de su consagración Episcopal, el Conde de Romanones y la Duquesa de Pastrana; y el Candidato Sr. Abril es Romanonista. — El Comité.

La Circular a que se refieren los comunicados, publicada en el Boletín Eclesiástico, de Sigüenza, dice así:

«Ajenos por completo a la lucha electoral que en estos momentos se está desarrollando en toda España, fué siempre nuestra intención no decir una palabra de semejante asunto, más que lo que suscribimos, como Prelado, a la declaración del Episcopado español, dada en 15 de Diciembre último. Pero por circunstancias especiales de todos conocidos se ha presentado como candidato a Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza, un sacerdote de esta Diócesis, y con este motivo se Nos han denunciado, por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, algunos sucesos de extrema gravedad, que pudieran alterar en algunas localidades el orden público; y como en esos sucesos han tomado parte algunos sacerdotes, cosa que lamentamos muy de lo íntimo del alma, sin perjuicio de exigir después las responsabilidades a que haya lugar en derecho, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Todo sacerdote puede emitir su voto en favor de la persona que más le agrade, pero le prohibimos en absoluto en tomar parte directa en las campañas y mítines electorales, por ser esta conducta enteramente opuesta a las Normas dadas por el Sumo Pontífice Pío X, de santa memoria, al Empp. Cardenal Aguirre, con fecha, 22 de Abril de 1911.

2.º Igualmente prohibimos a todos los sacerdotes de nuestra jurisdicción, que bajo ningún pretexto profieran palabras o gritos subversivos contra determinadas personas, pues a falta de la caridad que esa conducta demostraría, pudiera con facilidad alterarse el orden público, lo cual sería de gravísima responsabilidad para los causantes.

3.º Esperamos de nuestros amados sacerdotes que cumplan con fidelidad lo anteriormente ordenado, para no vernos obligados a tomar medidas severas contra los infractores. Sobre todo, tengan en cuenta que su misión es de paz en los pueblos, y deben alejarse de todo aquello que puede proporcionar disgustos con perjuicio del

bien de las almas y merma de su autoridad.

Confiamos en la cordura y sensatez y en la educación de nuestros sacerdotes, de los cuales esperamos que han de hacer lo posible por evitar conflictos que seríamos los primeros en lamentar.

Sigüenza 21 de Febrero de 1918. — EUSTAQUIO, Obispo de Sigüenza.

A los electores del distrito de Sigüenza-Atienza

Sorpresa enorme ha producido en la opinión la circular que en Boletín extraordinario dirige a los Sacerdotes nuestro Prelado.

Háblase en ella de denuncias hechas por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, con motivo de sucesos en que gratuitamente se asegura han tomado parte algunos curas; y como semejantes sucesos solo han vivido en la imaginación y en la fantasía de los delatores de ellos, bien claramente queda al descubierto la trama alrededor de la cual se fundamenta un pretexto para restar importancia a la candidatura popular encarnada en D. Hilario Yaben.

Esa circular de nuestro Obispo, es una circular a todas luces política; y como consecuencia, todos los Sacerdotes del Distrito deben prescindir en absoluto de la misma siguiendo sus íntimos dictados, y trabajando sin descanso hasta lograr el triunfo del señor Yaben; quien a más de merecer la confianza y el aprecio del Distrito, ostenta el dictado de católico como lema supremo de su bandera.

¿A quién mejor que a un defensor de la Religión han de proteger los Sacerdotes?

Es más. Los que suscriben no aciertan a comprender el contenido de la extraña circular que se comenta, en la que después de diferentes prohibiciones se consigna que «todo sacerdote puede emitir su voto en favor de la persona que más le agrade», dándose a entender con ello que los curas quedan en libertad de conceder sus sufragios incluso a los mayores enemigos de la Iglesia, echan do por tierra las declaraciones del Episcopado Español de 15 de Diciembre último, en que se recomendaba a los Sacerdotes apoyasen con todas sus fuerzas a los candidatos católicos, o a los más afines a ellos.

Bien se ve que el nombre de D. Hilario Yaben, ha sido acogido con inusitado entusiasmo y que su triunfo esta descartado. Lo demuestran los recursos que se ponen en juego para conseguir su derrota; pero el pueblo que le ha elegido candidato no consentirá que con manejos cacíquiles se merme su prestigio y los sacerdotes sabrán cumplir con su obligación de católicos y con su deber de ciudadanos. — Por la Comisión electoral. — Román de Miguel Oliva, Joaquín Ibañez, Javier Arroyo, Elías Hernández, Eduardo Olmedillas, Miguel Relafío, Genaro Martínez, Ramón Pareja, Manuel Hurtado Tomás Relafío, S. Sanz, Pedro Velilla, J. Carrascal, Valentín Icarán, Blas Zavala, B. Rodrigo, Mariano García.

Una vez más

Cuando en LA PALANCA censuramos o combatimos al Liberal Arriacense, nunca personalizamos y al Liberal nos referimos siempre.

En cambio El Liberal, cuando quiere combatir a LA PALANCA

atude siempre directamente al señor Barrera, tratando de ridiculizarle. Claro es que algunas veces, como pasó hace poco tiempo al pretender nuestro director que se supiera quien era el autor del artículo mortificante, resulta que tiene que salir a la palestra el director de El Liberal, y decir que es falso lo que el anónimo articulista decía. Aquel señor Yo que no quiso dar la cara, fué desmentido por el Sr. Pastor director de El Liberal que noblemente confesó era invención cuanto se decía del Sr. Barrera.

Ahora una vez más se ocupa El Liberal del Sr. Barrera acogiéndose a que nosotros decíamos que dormía tres horas, atareado con la lucha electoral y pretende evidenciar a nuestro director.

¿Por qué este afán de El Liberal, de meterse con el Sr. Barrera?

Estamos en el secreto y se lo vamos a explicar a nuestros lectores.

D. Juan Zabía abogado de esta capital, aunque por sus dichos y sus hechos parezca abogado de secano de los que van tirando en un modesto pueblo, es el inspirador de El Liberal, y aunque es incapaz de escribir para un periódico dos renglones, no perdona medio para hacer que otros escriban contra el Sr. Barrera, porque no puede olvidar que necesitó muchas veces de la pluma de nuestro director, y menos que cuando llegó la ocasión, el Sr. Barrera con su firma dijera las verdades del testamento de Cuesta que envió a Ybi (Alicant) las operaciones testamentarias, para que un notario pariente suyo cobrara respetable suma, que parecía natural y lógico debiera cobrar un notario de Guadalajara, ya que para justificar la tan discutida última voluntad del Sr. Cuesta, se había dicho que su fortuna quedaría en Guadalajara.

Y aunque el Sr. Barrera se ocupa ya muy poco del Sr. Zabía y prueba de ello es que no se ha dicho nada en LA PALANCA cuando al constituirse en Guadalajara una sociedad para construir casas baratas, ha enviado el Sr. Zabía nuevamente al notario de marras los antecedentes para otorgamiento de la escritura correspondiente, quitando a los notarios de esta capital ese ingreso para darselo a su pariente, es el caso que el señor Zabía, a quien por lo visto molesta también ahora que el señor Barrera trabaje en su bufete más de lo que el protector de notarios quisiera, no deja de pinchar a los que escriben El Liberal para que molesten a nuestro director.

¿Cuando se vá a convencer el

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

APOLINAR OBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

— Consultad precios a esta casa que es la que más afina —

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

LÁMPARAS ELÉCTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

PRECIOS BARATÍSIMOS

SURTIDO ENORME

DE VENTA EN EL BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sr. Zabía de que son inútiles esas cosas para evitar que quien como el Sr. Barrera ejerce honradamente su profesión, prospere y aunque no intervenga en testamentos famosos ni adquiera fincas vaya comiendo y dando de comer a los suyos, sin auxilio de Romanones, ni doblegándose a nadie?

¿Es cierto lo que se dice de muchos funcionarios públicos que han ayudado eficazmente a los candidatos de Romanones?

Se dice que terminadas las elecciones se han vuelto a Madrid, donde residen habitualmente, faltando a su deber de residencia.

Auras de renovación

Cuando todo parecía anunciar una etapa floreciente en todos, las órdenes de la civilización y el progreso, cuando parecía que los tiempos de la esclavitud habían pasado para no volver, y el feudalismo se hundía en el sepulcro al avance arrollador de las libertades que la sociedad moderna mostraba como pendón del más decidido campeón del liberalismo, surge con toda la fuerza de los tiranos de la antigüedad y la soberbia de los que solo demostraron energías, para perseguir a la Iglesia y sus fieles servidores el despotismo mayor que vieron los siglos y la más odiosa tiranía. Evidentes los primates de la política por la inercia del pueblo en unos sitios, y el egoísmo y las conveniencias de los individuos en otros, desde el alto sitio de su soberbia han restallado el látigo sobre el rostro de los ciudadanos y estos, humildes y sumisos cual siervos de la gleba, solo esperan que vuelvan a hacer lo mismo cuando su omnímoda voluntad lo tenga por conveniente. Se preguntaba antes de las elecciones que resplandecería la sinceridad electoral, que la emisión del sufragio sería el verdadero reflejo de la opinión; y que las cortes que se habían de constituir, como la chura del sentir nacional, satisficieran cumplidamente las exigencias y necesidades que sienten los ciudadanos. Pero el desengaño ha sido grande; pues aun antes de llegar éstas, por el artículo 29 ya se ha relegado a algunos distritos a la condición de parias y contra sus deseos y sin su conocimiento, después de hacerles conocer una can-

didatura, les han impuesto otra. Quizá sea esto justo castigo a los egoísmos y conveniencias particulares de los caciques que en ellos inspiran por el poco amor a los ciudadanos y el mucho egoísmo individual; pero sea de ello lo que quiera, pregonando tanta libertad no se debe dar con el látigo e imponer la omnímoda voluntad de un hombre solo sobre los anhelos de libertad e independencia que sientan los distritos, ni hacer pesar sobre los ciudadanos el oprobioso yugo de la esclavitud que vino a desterrar el Cristianismo y que las sociedades modernas con tanta libertad en los labios, le dejan sentir más fuerte que en los más remotos tiempos del paganismo.

R. B.

Pastrana 26-11 918.

Contad los votos que ha obtenido en Sigüenza el Sr. Yaben sin gastar un centimo, y los que ha obtenido el señor Abril con su dinero y las circulares del Fiscal y del Obispo y decid quien ha triunfado.

Las elecciones

¿Derrotados?

¿Han sido derrotados nuestros candidatos?

Si se atiende al resultado numérico de los votos, sí. Por Brihuega tiene mayoría el Sr. Brocas, por Sigüenza la tiene el señor Abril, y por Molina aparece triunfante el Sr. Moya, según los datos recibidos hasta la fecha.

Pero vamos a cuentas: en Brihuega se retiró de la lucha el señor Baró, el sábado por la noche. Censuramos su conducta que no tiene explicación, pues público y notorio es como se presentaba la lucha en ese distrito, en el que a pesar de la retirada, ha obtenido gran mayoría de votos el Sr. Baró en muchos pueblos.

¿Pudo influir en el ánimo del Sr. Baró la noticia recibida en Brihuega y en Cifuentes el sábado, de que los señores Casas y Fluiteras eran depositarios de cuatro mil duros cada uno para la compra de votos?

Semejante rumor no debió arredrar al Sr. Baró que disponía de apoderados y notarios para evitar en lo posible se realizara la compra de votos. Fué pues un movimiento tardío e inexplicable del candidato regionalista, y su retirada será muy comentada. Pero bien puede afirmarse que no ha

sido derrotado este candidato desde el momento en que no ha luchado.

En Sigüenza, tanto en la capital como en muchos pueblos el Sr. Yaben ha tenido cuatro veces más votos que el Sr. Abril. Y siendo las únicas armas empleadas por el Sr. Yaben las de su propaganda educadora por los pueblos, no habiendo gastado un céntimo, no pudiendo disponer de un diputado provincial, de un alcalde, viéndose abandonado hasta del señor Obispo, ¿es derrota no salir diputado por unos centenares de votos? Aquí nos atrevemos a afirmar que no solo no ha sido derrotado, sino que quien debiera considerarse desahuciado es el señor Abril, contra el que se ha levantado el distrito en son de protesta por el abandono en que le tiene y ha buscado una figura prestigiosa, independiente, para demostrarle que no se hacía siquiera política al ponerle un adversario, sino que se le quería desterrar para siempre por su desidia y en demostración de que no se someten a los caprichos del Conde de Romanones.

Éxito y muy grande ha sido el del Sr. Yaben, a quien como a D. Javier Arroyo y demás patrocinadores de su candidatura, y a los electores que han tenido el valor cívico de votarle, felicitamos calurosamente por la jornada.

Y en Molina? Por la distancia que nos separa de este distrito, carecemos de datos suficientes para dar nuestra opinión; sin embargo sabemos que se han puesto en juego todos los resortes, incluso los volantes de autoridades, en sobres con sello del Gobierno Civil, recomendando al Sr. Moya director de *El Liberal*, de Madrid, que patrocinaba la candidatura republicana pero que no ha tenido inconveniente en aparecer como monárquico en Guadalajara para obtener un acta de diputado.

Así y todo, ya veremos la diferencia de votos, y en su día abriremos más detenidamente de las pasadas elecciones.

Lo innegable es que en esta ocasión no se ha aplicado el artículo 29 en tres distritos, y que Romanones ha visto claro que en esta provincia hay ya muchos elementos que protestan de su política. Por si faltaba algo sabemos que en el Distrito de Pastrana-Sacedon están disgustadísimos con el Conde, por la sorpresa y el desprecio de que ha hecho objeto a dicho distrito, retirando a última hora al señor Brocas y proclamando al señor Salvatella, sin contar con nadie.

ISENSACIONAL ACONTECIMIENTO!

LOS MISTERIOS DE PARÍS

SEGUNDA JORNADA

JUEVES PROXIMO

Los destripadores

Copiamos de *La Acción*

Los seis o siete mil votos que hubieran hecho mayor y más completo el triunfo de la candidatura se los han restado a ésta los candidatos que titulándose hombres de orden, y hasta fervorosos dinásticos, no han tenido inconveniente en hacerle el juego a los republicanos.

Descuella en esta grave falta el candidato romanonista, que, a pesar de todas sus combinaciones, no ha podido obtener ni siquiera la quinta parte de votos que los demás monárquicos.

No tiene él la culpa, la tiene el señor conde de Romanones, ex primer ministro del Rey, que le autorizó y le apoyó hasta última hora. Claro que en el pecado llevan la penitencia. No hay sanción más severa que la del ridículo.

De los demás candidatos nada decimos, como no sea invitar al público a que se fije en las votaciones logradas y que ello sirva de ejemplo en futuras elecciones.

Lo de «a río revuelto, ganancia de pescadores» no reza con estas grandes contiendas. Los que interponen entre grandes combatientes resultan siempre aplastados. Tenemos la seguridad de que esos votos, lastimosamente perdidos, servirán para que en lo futuro los destripadores de candidaturas se abstengan de estos malos pasos, y los candidos electores también.

Se ha dicho por nuestros enemigos que si los mauristas triunfaban sería por su dinero.

El único candidato maurista derrotado en Madrid ha sido el señor Vitorica, que goza fama de millonario.

Lo desmiente el pueblo

Dice *El Liberal*:

«Del viaje del conde de Romanones a Brihuega y Cifuentes, nada debíamos decir, pues si diéramos cuenta del éxito alcanzado por nuestro ilustre jefe, creerían algunos mal pensados que eran exageraciones».

«Unicamente diremos, y no habrá nadie que nos lo desmienta, que fué de triunfo, como siempre que ha pisado esta provincia, y que se demostró una vez más que el cariño que los electores de Guadalajara y demás distritos sienten por el conde de Romanones es de los que no se pueden borrar, por más campañas que contra él se hagan por ciertos elementos».

Lo desmiente Brihuega entero. Y ha llegado por fortuna a Guadalajara la noticia.

Cuando Romanones desde el balcón de la casa de D. Ricardo Martínez dijo: «no votar a ese extranjero que quiere ser vuestro diputado» salió una voz del público que contestó «más extranjero eres tu que nos quieres llevar a la guerra», y otra que dijo: «¿el que tu acabas de proclamar por Pastrana no es paisano de Baró?»

Por la noche se apedreó la casa donde empezaron a repartir limosnas y cerraron la bolsa cuando se consumieron las quince pesetas en calderilla que Romanones había derrochado.

¿Quiere *El Liberal* que no valga lo que él dice, ni lo que decimos nosotros?

Pregunteselo en confianza a los que acompañaban al conde o abramos una información para aclararlo.

Ese es el éxito del viaje a Brihuega del conde de Romanones, que como todos sabemos, y por algo lo haría salir bien pronto de allí y no ha vuelto; ni Brocas ni sus amigos se han atrevido a hablar ya desde ningún balcón.

Dr. Serrada Del Consultorio Militar

Político de M.ª Cristina

ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS

Consulta particular de 3 a 5

Campoamor, 3 - Madrid

Los de provincias deben pedir día y hora

El conflicto de Telégrafos

La digna actitud del Cuerpo de Telégrafos comparte con la contienda electoral los comentarios de actualidad.

Por lo de pronto se ha evidenciado de un modo paladi o y a primera vista sarcástico, que los telegrafistas necesitan vulnerar las disposiciones reglamentarias para servir los intereses generales que les están confiados y hacer frente al tráfico, con la debida celeridad característica de su servicio.

Durante el día 24 abrieron un paréntesis en su labor reglamentaria, para no coaccionar los derechos de ciudadanía y facilitar las funciones electorales. Ayer han cerrado el patriótico paréntesis y de nuevo se atienen al cumplimiento estricto de su deber, pero esta afirmación está tan reñida con la lógica, que, nosotros, para aclararla a nuestros lectores, hemos rogado a un profesional nos explique los fundamentos de la extraña anomalía. Y nos ha hablado así:

—No; no se trata de un Reglamento anticuado. El servicio telegráfico se realiza en las mismas condiciones que el de todos los países y está regulado por un reglamento internacional, revisado en Lisboa en 1908. Además constantemente se dictan disposiciones en consonancia con los nuevos adelantos de la Telegrafía, como es forzoso ocurrir en un servicio genuinamente evolutivo.

—¿En que consiste, pues, el enorme retraso de servicio, que el trabajo reglamentario irroga?

—En que faltan los brazos necesarios para, cumpliendo los requisitos legales, vencer el excesivo trabajo.

Además los telegrafistas para abreviar tiempo y suplir la escasez de funcionarios y la deficiencia de hilos y aparatos, usan un *argot*, mezcla de abreviaturas y palabras de otros idiomas, terminantemente prohibido por el Reglamento.

—¿Quiere V. ponerme un ejemplo?

—Con mucho gusto. He aquí una observación de servicio reglamentaria: «Compañero; espera arreglar avería en mi aparato».

Se sustituye de este modo en nuestro *argot*:

«Kdo att sabot».

Claramente se ve lo que esta expresión abrevia el lenguaje, que también se aplica a los despachos de escala.

con lo que se obtiene una rapidez asombrosa.

—¿Los aparatos rápidos amortiguarán la deficiencia de personal, verdad? —De ningún modo. Ese es el error de las clases directoras. Un operador sólo puede cursar treinta telegramas en una hora, si es hábil en su manejo. Cuanto más perfecto y rápido es un aparato, más personal necesita para su manipulación. Así que, un aparato Morse, cursa 30 despachos por hora, con un funcionario competente; el Hughes, 60 despachos, con dos operadores; el Baudot, 120, con cuatro oficiales. Igual acontece con el Westone y el Creed, los más recientes inventos.

—Vea V. que los adelantos telegráficos exigen aumento de empleados. —Sí, vamos; algo así como el tren respecto del carramatón; más ligero y completo, pero con maquinistas fogoneros, etc.

—Eso es, exactísimo. Los gobiernos, los diputados, la Prensa, vienen año tras año, evidenciando la penuria de personal en Telégrafos. El servicio aumentando, merced a la rebaja de tarifas. El desequilibrio entre el trabajo y los funcionarios cada día se acentúa más. No obstante, pése a toda clase de promesas, nada se hace por atajar el mal. Se reiteran las órdenes excitando al sacrificio; pero esta inmolación absurda de energías no puede establecerse como conducta normal, porque es de una inmoralidad palmaria. Nada pedimos. Se nos excita por parte de la Prensa a que hagamos demanda de aumento en nuestros modestos sueldos. No hemos de dejarnos seducir por cantos de sirena. Queremos aumento de personal y mejora del material. Lo que pueda halagar nuestro egoísmo, por noble que este sea, hemos de encomendarlo a la acción discreta de los Poderes y supeditarlos a los agobios del País, sin apremios extemporáneos.

Cuanto a las excitaciones patrióticas, las hemos escuchado cuando el supremo interés las imponía; pero no desertando de nuestro puesto de honor, esclavizándonos al mandato del deber, como lo hacemos; firmes podemos decir que el verdadero patriotismo consiste en velar cada uno por la honorabilidad de sus funciones y sentirse útil a los intereses que la Patria le confía, sin recurrir a ficticias apariencias encubridoras de un abandono lamentable.

Por no molestar más a nuestro amable interlocutor y agradeciéndole sus manifestaciones, nos despedimos de él, con la satisfacción que produce en estos tiempos de abdicaciones, contemplar la viril resolución de sostener puros ideales.

Se nos anuncia que seremos perseguidos por nuestras campañas electorales de estos días.

Nos tiene sin cuidado. Como ganamos honradamente el pan, y no se lo debemos a Romanones y a los suyos, ni necesitamos que se tapen situaciones ilegales, estamos muy tranquilos.

Y dispuestos además a decir a los señores Ministros quienes están faltando abiertamente a la ley amparados por Romanones.

Colonia de la Prensa

Desde el 25 del corriente quedarán abiertas las ventanillas del Banco Hispano Americano para aceptar la suscripción a Obligaciones de la Sociedad benéfica-cooperativa Colonia de la Prensa de Madrid, con arreglo a la autorización concedida por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 17 de Diciembre de 1917 al resolverse los concursos de la ley de casas baratas.

Es seguro que esta suscripción alcanzará el mismo éxito que las realizadas en Febrero de 1916 y 1917, pues estas Obligaciones, que son de 100 y 500 pesetas, tienen sólida garantía hipotecaria y un interés de 5 por 100, garantizado y pagado por el Estado, y, además, exento de impuestos.

La Colonia de la Prensa ha constituido hipoteca de todos sus bienes en la notaría de D. Luis Sagrera. Posee terrenos con una superficie de más de 700.000 pies cuadrados en término de Carabanchel, y en parte de ellos ha construido 24 casas cómodas e higiénicas, con am-

plio jardín y aisladas entre sí por cercas y verjas adecuadas. Esta Colonia constituye una hermosísima y artística barriada, con calles rectas de 350 metros de extensión y de 12 a 14 metros de anchura y dotada de alcantarillado, luz eléctrica, agua de Lozoya y arbolado abundante.

La situación social es tan sólida y su desenvolvimiento tan fácil, que en los años 1916 y 1917 ha efectuado sorteos extraordinarios de amortización, independientemente de los ordinarios figurados en el cuadro de amortización.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Obligaciones serie A de 500 pesetas nominales, y serie B de 100, con interés ambas de 5 por 100, pagado por el Estado en el Banco de España (según convenio con la Colonia de la Prensa) en 1 de Enero y 1 de Julio de cada año.

Tipo de emisión, 98 por 100, entregándose al suscribirse 490 pesetas efectivas por cada obligación de 500 pesetas nominales serie A, y 98 efectivas por cada 100 nominales serie B.

Como están exentas de impuestos, producen un interés de 5,10 por 100 líquido.

Los que suscriban ahora tendrán la ventaja de recibir obligaciones que lleven cupón de 1 de Julio de 1918. Estos títulos tienen, como se ve, absoluta garantía, y como se amortizan a la par, el tenedor obtendrá sobre el interés un beneficio de 2 por 100 en la amortización; producen una renta muy superior a las obligaciones del Tesoro emitidas recientemente, y tienen, como éstas, la garantía de ser pagado su interés por el Estado.

Gástiense la cotización en Bolsa de estas obligaciones, que constituyen, como se ve, una excelente y privilegiada colocación de dinero para los capitalistas y para los titulares del ahorro.

En estas circunstancias, y habiendo como hay dinero abundante disponible, es de esperar que esta emisión de la Colonia de la Prensa se cubra prontamente.

El Hispano Americano recibe a las horas de caja las suscripciones que se soliciten.

Tahona mecánica de Digos

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalupe que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el pan suculento como higiénico.

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Flinter (Ante Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

La elección en Sigüenza

Hoy llega a nuestras manos La Defensa, de Sigüenza y del querido colega copiamos los siguientes párrafos que demuestran el éxito de la candidatura del Sr. Yáben:

Al ver la luz este artículo, el escrutinio habrá demostrado plenamente si la omnipotencia del conde de Romanones en este distrito es perfectamente absoluta o simplemente relativa.

No somos profetas para predecir de antemano el resultado, pero favorable o adverso, la protesta queda en pie y tarde o temprano dará el fruto apetecido.

Y, no es preciso decir que en la lucha se ha acudido a todos los medios coercitivos. Los caciques no podían ver indiferentes al destronamiento de su poderío y han hecho cuanto ha estado de su parte para que su derrota no llegara a término.

Minúsculos paladines, sin más cota de malla que el artículo 29, quiera pasar por Aníbal y Escipiones, pero ¡ay! que su leyenda guerrera no tiene en su abono ni un Canas ni un Zama. Son simples líquenes que se aferran a una roca estéril que la acción del agua va desmoronando lentamente, y al fin, ni de la roca queda más que detritus ni de los líquenes queda ni la memoria de su anterior existencia.

Hermoso ha sido el espectáculo de ver a tantos electores desengañados de la política, unirse en fraternal consor-

=====

Lámpara filamento metálico irrompible

A. S. H. A.

LA UNICA EXTRANJERA

Precio reclamo para UNA peseta una acreditarla.

MANUEL TABERNÉ

=====

cio y oponer su veto a esos debeladores de la libertad del sufragio. Gesto noble de indignación, que dará en su día el resultado apetecido de enviar al ostracismo a los que han llevado a la patria chica al desquiciamiento y a la patria grande por los derroteros de la ignominia.

¡A los que un día enviaron a poblar de osarios los cerros de Cuba y los bosques de Filipinas; de los que dejan sucumbir indefensos a los nobles mártires de la patria!

A los que hoy no hallan remedio a nuestras desventuras; a los que han dejado arrebatarlos lo preciso para la vida, y a los que, si no nos han llevado a las trincheras del Somme, a las selvas del Argóna, no ha sido por falta de voluntad.

Triunfantes o vencidos, quejamos tan perennes en el campo del combate, dispuestos a continuar en él hasta que desaparezca de este distrito la ingerencia funesta del conde de Romanones.

¡Es nuestro deber y lo cumpliremos fielmente mientras nos dure la existencia! ¡Ahora y siempre!

En los días en que el candidato popular del distrito de Sigüenza-Atienza D. Hilaro Yáben ha recorrido los pueblos de él, el entusiasmo en todas las partes ha ido en aumento.

Su elocuente y fogosa palabra, su ciencia y acrisoladas virtudes cautivan a cuantos le conocen y así se ha demostrado en la visita que han realizado en propaganda electoral siendo recibido con indescriptible entusiasmo en todos los pueblos.

En la villa de Jadraque dirigió la palabra al pueblo desde un balcón del domicilio del Sr. Tejero, recibiendo durante su brillante discurso, muchísimos vivas y unánimes y ruidosos aplausos; nada exageramos al decir que en la plaza de aquella villa habla más de 1.300 personas.

Después acompañado del Sr. Madaveitia y de nuestro compañero señor Arroyo visitó Hueldelequina, Condemios, Galve, Campisabalos, Miedes, Paredes y demás pueblos del partido de Atienza siendo acogido con cariño y entusiasmo en todos ellos.

Las impresiones que durante dicho recorrido fué recogiendo nuestro compañero Sr. Arroyo no pueden ser más satisfactorias para esperar el triunfo.

En todas partes es unánime la protesta contra la política caciquil que por tanto tiempo ha imperado en el distrito, únicamente se nota que los que de él no protestan son los estómagos agradecidos y los que a la sombra del caciquismo medran.

De nuestra ciudad ¿qué decir? Pues que Sigüenza entero, aun los obligados al caciquismo romanonista que no se atreven a exteriorizarlo, sienten entusiasmo grandísimo por la candidatura del Sr. Yáben.

Como nota saliente del cariño y entusiasmo que en nuestra ciudad se siente por la prestigiosa personalidad del Sr. Yáben, es buena prueba la espontánea y unánime protesta a que dió lugar la circular dirigida al clero diocesano el día 21 por nuestro prelado y de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

A dicha circular, la comisión electoral del candidato popular Sr. Yáben contestó con una réplica que se repartió profusamente por la ciudad y fué enviada a todos los pueblos del distrito.

La inoportunidad como el carácter

político que en la circular del Prelado vió el pueblo seguntino; y pensando, que queriendo destruir el caciquismo dicha circular venía a aumentarlo, el pueblo sin ser por nadie requerido, sino movido por un solo pensamiento, se reunió a las seis de la tarde en nutridísima manifestación y se dirigió con el mayor orden al palacio episcopal y a sus puertas, hizo manifestación de desagravio por la referida circular; de entre los manifestantes, se destacaron unos cuantos señores y éstos subieron a conferenciar con el Sr. Obispo, éste expuso a los comisionados, el sentimiento que le causaba las pruebas de desagrado de que en aquellos momentos era objeto, dió cumplidas explicaciones, manifestando que un telegrama del Sr. Gobernador civil de la provincia le había obligado a publicar la circular; hemos de decir, que el pretexto de que se valieron los contrincantes del Sr. Yáben, es todo una patraña, pues nada más lejos de la verdad de que ningún sacerdote profiriera en parte alguna frases molestas para persona alguna; por el contrario puede decirse, que la campaña del Sr. Yáben visitando los pueblos ha sido más que una propaganda electoral una misión de cultura y de enseñanza; oídas por los manifestantes las explicaciones de los comisionados, aunque no muy satisfechos de ellas se retiraron con el mayor orden acompañando al Sr. Yáben a su domicilio y vitoreándole durante el trayecto.

Sociedad eléctrica "La Chorroneja,"

Por acuerdo del Consejo de Administración y según dispone el artículo sexto de sus estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintidós de Febrero próximo a las quince horas del mismo, en la calle de Mendoza n.º 19 de la ciudad de Sigüenza, con el fin de aprobar la memoria y balance anual.

Sigüenza, 30 de Enero de 1918.—El Presidente, Juan Tobajas.

Corrida Benéfica

El día 3 del próximo marzo, se celebrará en nuestra plaza de toros la corrida organizada por Saleri II para sostenimiento de varias entidades benéficas de esta población.

El programa lo compondrá la lidia de cuatro hermosos toros del excelentísimo Señor Duque de Veraguas, por la cuadrilla siguiente:

Picadores: Manuel del Pino (Monerri), Eladio Avia, Teodoro Santamaría, y un reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cuatro puedan exigirse otros.

Espada: Julian Saiz (Saleri II). Sobresaliente, que matará el último toro, Nicolás Saiz.

Banderilleros: José Rodríguez (Pepillo), Victoriano Boto (Regaterín), Domingo Pons (Chatillo) y Ramón López (Saliva).

La corrida empezará a las tres y media. Una brillante banda de música amenizará el espectáculo.

Para esta corrida se están recibiendo muchos donativos, entre los cuales figura uno de noventa pesetas del diputado provincial, don Mariano Pérez Pardo.

Las personas que deseen contribuir a esta obra benéfica, pueden hacerlo depositando sus donativos en el Gabinete de urgencia de la Cruz Roja, en esta ciudad, donde se les entregarán invitaciones para presenciar la fiesta.

Espectáculos

Teatro Principal

Las funciones de cine del domingo hubieron de suspenderse a causa de la avería sufrida en el fluido eléctrico; la segunda jornada de «Los misterios de París», se proyectará el próximo jueves.

Salón Castelló

El sábado se celebró en este salón la primera velada teatral organizada por los jóvenes aficionados que integran el cuadro artístico de la sociedad «El Recreo».

Las obras puestas en escena como anteriormente habíamos anunciado, fueron, el paso de comedia en un acto y en prosa de Antonio Velasco, «Hacia la cumbre» y el divertido entremés original de Antonio Casero que lleva por título «El porvenir del niño».

De los intérpretes el mayor elogio que puede hacerse es que tenían sobradamente aprendidas las obras y casi hicieron innecesarios los servicios del apuntador.

Las señoritas María y Carmen Abad lograron aproximarse en todo cuanto pudieron a la realidad de sus personajes.

Andrés Palacián no en balde se vé que conoce el teatro, y su papel de «Rafael» le dió con sobrada naturalidad y completo dominio de escena.

Los demás actores, Pradillo (R), Roche (L.), Landeira, Sánchez (T.) y Ortiz formaron el conjunto dentro cada uno de sus cortos papeles.

Para final y de intento, dejo a Manolo Alejandro, un muchacho entusiasta por las cosas de cómicos, listo y estudioso, como lo demostró en el «Jeremías» de «El porvenir del niño», cuyo principal personaje bordó notándose en él cosas de artista y que puede en otras obras de más importancia alcanzar ruidosos éxitos.

Al final de los actos se levantó el telón para recibir los intérpretes los entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia.

Después se organizó un animado baile hasta bien entrada la noche.

Agradecemos la atenta invitación a la junta directiva.

P. Drito Bambaína.

Gacetas

Vacante.—Está vacante la plaza de Médico titular de Millana, con la asignación anual por Beneficencia de 750 pesetas, advirtiéndose que interinamente ha sido nombrado D. Ernesto Serrano.

Correspondiendo.—Al cesar en la dirección de La Crónica nuestro querido amigo D. José Serrano Batanero, nos envía atento B. L. M. significándonos su gratitud por las atenciones que como compañero hubimos de dispensarle.

Sinceramente lamentamos su apartamiento de la Prensa local, y muy gustosos le reiteramos nuestra leal amistad, sintiendo también que quien tanto vale abandone el campo monárquico.

Fallecimientos.—En Sigüenza ha fallecido el anciano sacerdote D. Aniceto Soriano, fío de nuestros queridos amigos don Ligorio y D. Ramón Ruiz, a los que enviamos el más sentido pésame.

—En Córdoba, donde residía actualmente, ha dejado de existir nuestro respetable amigo D. José María Blanco López Santa Cruz, acaudalado propietario de Cifaentes, donde tuvo por especie de muchos años un importante comercio.

A su desconsolada hija, hijo político el notario de Córdoba D. Francisco Rodríguez y demás familia, lea testimoniamos el más sentido pésame.

Enehabuena.—El jefe de estas oficinas telefónicas de la Península y querido compañero nuestro P. Santos Sánchez Rodríguez, acaba de obtener el ascenso, así como el oficial de las mismas D. Ramón Ferrández.

Los felicitamos sinceramente.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de médico para la asistencia facultativa de los vecinos de Tarazona y su anejo Valdenoches, distante de la matriz cuatro kilómetros de carretera, y cuenta cada pueblo unos doscientos noventa y cinco almas siendo su dotación general de tres mil pesetas.

Los aspirantes podrán solicitar la plaza en el término de quince días previa justificación de méritos y servicios para su desempeño.

Tarazona 20 de Febrero de 1918.—El Alcalde.—Faustino Miedes.

Pésame.—Enviamos el más sentido pésame al Sr. Conde de la Concepción por

el fallecimiento de su ilustre padre el señor Conde de Santa Genoveva, ocurrido recientemente en Madrid.

Aclaración.—No eran pelucas, como erróneamente se ha dicho, con lo que se adornaba la bellísima Sra. de Saenz, que en los pasados bailes de carnaval ha lucido preciosos trajes de *Valenciana* y *dama* de la Corte de Versalles, sino preciosos peinados confeccionados por la acreditada peinadora de esta capital Marta Hernando Mejino, que e tá siempre a disposición de todas las señoras para hacer peinados antiguos, artísticos y modernos.

Destino.—El comandante de Ingenieros, nuestro amigo D. Celestino García Antúnez, ha sido destinado al Profesorado de la Academia.

CIRCULAR IMPORTANTE

Dice, *El Liberal* del sábado último: En el *Boletín oficial* se ha publicado

la circular que el señor fiscal de esta Audiencia provincial ha dirigido a todos los fiscales municipales de la provincia, la cual, por considerarla de gran interés, reproducimos a continuación:

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, atento a que el ministerio público coadyuve al fin de que las elecciones del domingo próximo se celebren con sinceridad y libres de toda influencia corruptora, ha dictado instrucciones encaminadas a la mayor eficacia de la actuación fiscal en aquellos casos en que ésta fuera impuesta por la realización de actos ilegales que tiendan a alterar la verdad de la opinión ciudadana en orden al resultado del sufragio.

Obligado el Ministerio fiscal a perseguir todos estos actos, es indispensable que en cuanto sea posible no escapen a su conocimiento; y, al efecto, tan luego como en ese término municipal se cometa alguno de ellos, deberá V. denunciarlo al juez municipal para que proceda a la instrucción de diligencias a fin de com-

probarlos con toda actividad dando además conocimiento inmediato a esta Fiscalía y procurando que en el término más breve se remita lo actuado con las personas de teni en su caso, al Juzgado de instrucción.

Los hechos que principalmente deben perseguirse son los siguientes:

1.º La compra de votos. Este delito no se realiza únicamente por medio de convenciones individuales y reparto de cantidades en metálico a los electores, sino que también lo integran el hecho de la sollicitación directa o indirecta de los votos con promesa de dádivas o remuneraciones de cualquier clase, donativos con apariencias de bien colectivo, depósitos de sumas en garantía del cumplimiento de favores y otros procedimientos análogos.

Cualquier hecho de estos deberá sin contemplación ser perseguido inmediatamente.

2.º Coacciones o amenazas. Integra este delito todo acto de violencia o amenaza a un elector, haciéndole temer la pérdida de su empleo o sufrir un perjuicio en los medios de subsistencia o un da-

ño cualquiera en su persona, familia o propiedad.

El Tribunal Supremo ha declarado en sus fallos que constituye también el expresado delito el decir en un iglesia al sacerdote *que es pecado votar a los liberales*; de modo que no solo la coacción con efectos materiales sino la meramente moral debe ser perseguida por los funcionarios del Ministerio público.

Todo acto, en fin, que tienda a menoscabar la libertad de los electores, a romper el sufragio, a dificultar la emisión del voto por amenazas, coacciones, alteración de locales o por cualquier otro procedimiento, debe ser denunciado, por usted al Juzgado municipal y comunicando inmediatamente a esta Fiscalía por el medio más rápido a su alcance.

Guadalajara 16 de Febrero de 1918.—*Julio Martínez Jimeno.*

Como deseamos que nuestros lectores conozcan al detalle todo lo ocurrido en las pasadas elecciones, copiamos íntegra esta circular del señor Fiscal de esta Audiencia y la consideramos importante, co-

mo *El Liberal*, tan importante casi como la Circular del señor Obispo de Sigüenza que también insertamos en otro lugar.

LAS CASAS PARA OBREROS

El miércoles último estuvieron en esta población los Sres. D. Juan Camprubi y D. Julio de las Cuevas, secretario general y consejero respectivamente del «Fomento de la Producción» y de acuerdo con los Sres. Velasco, L'andera, Vijo y Zabía, decidieron comenzar a las obras en el más breve plazo posible, tan pronto como se cumplan los trámites previos de presentación de proyectos al Ayuntamiento.

Parece ser que las primeras edificaciones se levantarán en la huerta que en el camino de la estación, posee el señor conde Romañones.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA

M. Castells

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

UNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señoras, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Por ser una casa de ferretería, cristales, material eléctrico, lámparas de filamento metálico marca *Osram* (Metal) y

molinos, tuberías de hierro y plomo, lavazón y herramientas para obras y caballeros. Polvos insecticidas, Araques de verdadera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sus directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de Don Pedro, 1

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ALMACENES DEL RINCON

de TENDIDOS del REINO Y EXTRANJEROS

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

Inmenso surtido para la presente temporada de invierno, siempre última novedad en lanería para señora y pañería para caballero a precios sumamente baratos.

Gran sección de esterotería encargándose de la colocación.

Casa especial en lanas de vellón para colchones

TELEFONO 143

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1 000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA VILLA DE MADRID

TENDIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

Teléfono núm. 2

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE ESMERADA CONFECION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

FÁBRICA DE JABONES

ESTEBAN Y JUNQUITO

DESPACHOS

MUSEO, 22 y JUDEÑES, 4

GUADALAJARA

SALINAS

Se venden las de Valsalobre provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López

Jádenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º Idgda.

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131j

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

SE VENDEN

en término de Horcha 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jádenes núm. 20, 3.º

Juan Fernández

Comestibles finos

GUADALAJARA

Calle Mayor, 32

TELÉFONO 126

VINO BUENO

Se vende vino superior de cosecha de tres pesetas arroba.

Probadlo.

Despach: Amparo, 24

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país

Mannel Medrano, 8 (junto a las cañales) Antonio del Rincón 8 (antes de la Antigua)

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

COMPRA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

—EN LA REDACCION DE ESTE SEMANARIO—

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide: —

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

SE ALQUILA PISO TERCERO

Miguel Fluiters, 4 y 6

E. LAINEZ.—Colchones

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 1 boquería, Guadalajara.

YA LLEGO el riquísimo jabón Brisas de la Concordia.

Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1,50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)

y Plaza Mayor, 35 — Teléfono, 64

VENTA DE GANADO LEÑAR

Se venden 52 cabezas de buena marca y clase; jove es con cía la mayor parte.

Para tratar, dirígete con el dueño D. Rafael Escarpa, en Caspuñas (Guadalajara).